

LUCUS AUGUSTI: PERSPECTIVAS PARA SU INVESTIGACIÓN¹

LUCUS AUGUSTI: RESEARCH PERSPECTIVES

M^a DOLORES DOPICO CAÍNZOS

Universidade de Santiago de Compostela (USC)

mdolores.dopico@usc.es

Recibido: 01/11/2017

Aceptado: 16/03/2018

RESUMEN: En este trabajo pretendo hacer un balance de nuestro conocimiento sobre *Lucus Augusti*, una de las tres principales ciudades del Noroeste peninsular, capital de un *conventus iuridicus*. Centrándome en tres cuestiones concretas -el urbanismo, el territorio y las estructuras socio-políticas- trataré de mostrar los problemas y los límites de nuestra investigación así como las posibilidades de avanzar en el conocimiento de la ciudad.

PALABRAS CLAVE: *Lucus Augusti*, urbanización del Noroeste hispano, investigación del Noroeste peninsular.

ABSTRACT: In this paper I will try to evaluate our knowledge of *Lucus Augusti*, one of three main cities of North-western Hispania, the head of a *conventus iuridicus*. Considering three aspects - its urbanism, territory and sociopolitical structures-I will try to show the problems and the limits of our research as well as the possibilities of advancing in the knowledge of the city.

KEYWORDS: *Lucus Augusti*, urbanization of north-western Hispania, research of North-western Hispania.

INTRODUCCIÓN

Dentro de esta reunión sobre los espacios urbanos del Noroeste no podía faltar el análisis de una de las tres grandes ciudades de este territorio, *Lucus Augusti*. En un mundo como el *castrexo*, que no conoció la urbanización hasta la implantación del imperio romano, la fundación de las tres ciudades que actuarían como capitales conventuales en época de Augusto debió suponer una transformación considerable del mundo indígena. A pesar de que *Lucus Augusti* y su *conventus* han sido considerados tradicionalmente los menos potentes de los tres del Noroeste, no cabe duda de que

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro de los Proyectos de Investigación de Excelencia del MINECO/FEDER HAR 2014-51821-P y HAR2017-82202-P.

el simple establecimiento de una ciudad, con las diferencias de naturaleza o de funcionamiento que esto supone, induciría, con su propia dinámica, a cambios que debieron ser notables en el territorio, en la sociedad o en la economía, por mencionar solo tres de ellos. El conocimiento de estas transformaciones, aunque forzosamente limitado por la escasez de fuentes, es fundamental para escribir la historia de la parte septentrional de *Callaecia* a partir del dominio romano. Sin embargo en este trabajo no pretendo volver sobre cuestiones históricas que ya han sido tratadas por la investigación de los últimos años -orígenes de la ciudad, cronología de su fundación o funciones-² ni tampoco profundizar históricamente en cada una de las transformaciones que he enumerado. Sería imposible no solo por el espacio del que dispongo, sino por los problemas y límites que se nos presentan. Mi perspectiva aquí es diferente, simplemente pretendo mostrar cuál es nuestro nivel de conocimiento sobre la ciudad, exponer las dificultades y condicionantes de la investigación y hacer una reflexión sobre los cambios que son necesarios si queremos profundizar y avanzar en ámbitos tan diversos como el urbanismo, el territorio o las estructuras básicas. Como veremos a continuación, se podrá objetar que en parte nuestra ignorancia proviene de condicionantes estructurales que son difíciles de superar, propios de la arqueología urbana, de la escasez de fuentes literarias o epigráficas, pero lo cierto es que a ellos debemos añadir otros muchos que son específicos de esta ciudad, como son, entre otros, la carencia o insuficiencia de la legislación sobre el patrimonio o la organización y planificación de la investigación. La experiencia de la otra capital conventual de *Callaecia*, de Braga, nos demuestra que, con las medidas adecuadas y otros enfoques en el trabajo, se pueden, al menos, aminorar estos problemas.

1. LA TRAMA URBANA

La reconstrucción del plano de la ciudad y de sus principales elementos es una de las cuestiones más relevantes para el conocimiento histórico de *Lucus Augusti*. No estamos ni ante un asentamiento que evoluciona a partir de un núcleo indígena

² Sobre el debate de sus orígenes *vid.* A. RODRÍGUEZ COLMENERO, M^a C. CARREÑO GASCÓN, (1992). “Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de Lucus Augusti”, en Acuña Castroviejo, F. (coord). *Finis Terrae. Estudios en lebranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 389-415, rebatido por Villanueva Acuña en M. VILLANUEVA ACUÑA (2016). “La fundación de Lucus Augusti: nuevas perspectivas”, en Dopico Caínzos, M^a D., Santos Yanguas, J. y Villanueva Acuña, M. (eds). *Las ciudades del poder en Hispania*. Anejos de Historiografía, 25, pp. 273-286. Sobre el funcionamiento de la ciudad, M^a D. DOPICO CAÍNZOS (2013). “Nuevas formas de administración, nuevas formas de control: la fundación de *Lucus Augusti* y su conventus”. *Portugalia Nova Série*, 34, pp. 83-100; M^a D. DOPICO CAÍNZOS (2016). “Os inicios da urbanización no Noroeste: as capitais conventuais”, en Dopico Caínzos, M^a D. y Villanueva Acuña, M. (eds). *Clausus est Ianus: Augusto e a transformación do Noroeste hispano*. Lugo: Diputación de Lugo, pp. 259-283.

ni ante una colonia romana, sino ante una creación augustea, que forma parte de una planificación administrativa. El objetivo de esta planificación es la implantación de las capitales conventuales como elemento fundamental del control del territorio y de las comunidades indígenas³. Conocer su trama urbana no es una simple cuestión urbanística, por más que estemos ante la única ciudad romana de Galicia, nos permitiría entender mejor la política de reestructuración del imperio que realiza Augusto y cómo es su diseño de estos nuevos territorios. Dentro de este esquema político sería importante conocer cómo se constituye esa ciudad inicial, cuáles son los elementos estructurales que interesa implantar desde sus inicios y su evolución, cuál es su grado de monumentalización, documentar los posibles vestigios de la inclusión de indígenas, determinar cuáles son los espacios que ocupan o su actividad económica. No es una simple cuestión arquitectónica, pues por poner solo un ejemplo, la posible existencia de grandes *domus* o de edificios públicos de ocio, nos indicaría la existencia de individuos dotados de medios económicos suficientes para asumir su construcción o su gestión, tal como se ha visto en el caso de *Bracara Augusta*⁴. Naturalmente a todo ello se debe añadir el análisis de la evolución urbana a lo largo del Imperio.

He enumerado algunas de las cuestiones que nos interesan como historiadores, para la mayoría de ellas carecemos ahora de respuestas y quizás no podamos hallarlas nunca. Lo esperable es que, como en cualquier otra ciudad, esto se deba a la escasez de fuentes o a la dificultad para interpretarlas, pero, desgraciadamente, no siempre ha sido así. A los inevitables condicionantes estructurales, que a continuación analizaré, debemos añadir otros que son, en gran parte, específicos de la ciudad.

Es cierto que el primer problema ante el que nos encontramos es el de la propia naturaleza urbana del yacimiento, un problema estructural que *Lucus Augusti* comparte con las otras capitales conventuales de la *Citerior*, con la excepción de *Clunia*. La ciudad actual se sobrepone a la romana, lo que supone enfrentarse a las numerosas complicaciones que son habituales en la arqueología urbana, la primera de las cuales es la dificultad para realizar una mínima exploración de esta naturaleza. Es cierto que a la vista están algunos restos monumentales tan significativos como

³ M^a D. DOPICO CAÍNZOS (2013). “Nuevas formas de administración, nuevas formas...”, *op.cit.*

⁴ A modo de ejemplo, podemos mencionar el costo de la casa de As Carvalheiras, que se ha calculado (sin contar algunos elementos decorativos que lo elevarían notablemente), en 50.000 HS, es decir, la mitad del censo decurional habitual: J. RIBEIRO, M. MARTINS (2013). “Os processos construtivos da edificação privada em Bracara Augusta: o caso da domus das Carvalheiras”, en Sousa Melo, A. y Ribeiro, M.C. (coords). *Historia da construção: arquiteturas e técnicas constructivas*. Braga: CITCEM, pp. 75-98. Igualmente la construcción del teatro romano, con una capacidad entre 4000-5000 espectadores, debió suponer una elevada inversión privada que se uniría a la aportación pública: M. MARTINS, R. MAR, J. RIBEIRO, F. MAGALHÃES (2013). “A construção do teatro romano de Bracara Augusta”, en Sousa Melo, A. y Ribeiro, M.C. (coords). *História da construção: arquiteturas e técnicas constructivas*. Braga: CITCEM, pp. 41-74.

son la muralla romana, con un perímetro de 2.1 km en torno al casco antiguo de la ciudad actual, a los que se añaden los restos de las termas, actualmente integradas en un hotel balneario situado junto al río Miño, o el puente que atravesaba este mismo río y que tradicionalmente fue considerado romano⁵. A pesar de ser notables, no son suficientes para dar a conocer su trama urbana o su evolución, pues la muralla solo podría indicarnos el límite de un recinto del que se ignora todo sobre su interior. A estos restos se añaden otros descubrimientos casuales, valiosos e interesantes, pero lo acontecido con ellos es un ejemplo de los condicionantes de la investigación previos a las excavaciones de 1986. Es el caso de los mosaicos hallados en la calle Batitales, hoy Dr. Castro, y la conocida como “piscina” de Santa María, sobre la que volveré más adelante.

Lo sucedido con los primeros es una buena muestra de la pérdida de información valiosísima. Los primeros restos de mosaicos fueron encontrados en el s. XVIII, cuando no había ninguna sensibilidad hacia la protección pública del patrimonio. Los fragmentos se distribuyeron entre particulares y algunas personalidades de la ciudad, y no se volvió a tener noticia de ellos. De nuevo en el s. XIX, se encontraron otros fragmentos del mismo mosaico, en esta ocasión con el valor añadido de mostrar motivos figurativos ciertamente llamativos (cabeza de Océano, figuras animales) que atrajeron la atención de los eruditos locales. Las descripciones pormenorizadas que realizaron, en ocasiones acompañadas de dibujos, han llegado hasta nosotros y han sido utilizadas en la reconstrucción posterior. Algunos de estos fragmentos pudieron ser recuperados a finales del s. XIX, y fueron depositados en el Museo Provincial de Lugo, a los que se añadieron otros dos que extrajo el entonces director del Museo, Vázquez Seijas. Cuando entre los años 1998 y 2002, se excavó la *Domus Oceani* en

⁵ No deja de ser significativo que en la primera Historia de Galicia que se escribe en el s. XIX, la de M. Martínez Murguía (1866:416) la ciudad romana se reconoce por el puente, los mosaicos sobre los que hablaré a continuación y la muralla. Sobre este último monumento, actualmente declarado Patrimonio de la Humanidad, puede verse la monografía colectiva que trata sus aspectos constructivos e históricos (A. ABEL VILELA, E. ALCORTA IRASTORZA, (2004). *A Muralla de Lugo: patrimonio da humanidade*. Lugo: Concello de Lugo, y las Actas del Coloquio sobre ciudades amuralladas de A. RODRÍGUEZ COLMENERO, I. RODÁ (2007). *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio: Lucus Augusti como paradigma: Actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo (26-29, XI, 2005) en el V aniversario de la declaración, por la UNESCO, de la muralla de Lugo como Patrimonio de la Humanidad*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo. Sobre las termas, *vid.* la monografía que trata diversos aspectos sobre las mismas de forma multidisciplinar: M. CRECENTE, S. GONZÁLEZ SOUTELO (2016). *2.000 anos do Balneario de Lugo: un modelo de activación do patrimonio termal*. Lugo. En cuanto al puente, formaba parte de la *via XIX* del Itinerario de Antonino que comunicaba las dos capitales conventuales de *Callaecia*, *Lucus* y *Bracara*, y aunque se mantuvo en uso hasta la actualidad, fue objeto de reformas a lo largo de época medieval, moderna y contemporánea tan intensas que solo queda una pequeña parte de época romana en las bases de tres de sus pilares. Aunque ha recibido distintos nombres, popularmente fue considerado un puente romano: M. DURÁN FUENTES, S. FERRER SIERRA (2013). *A Ponte Vella de Lugo. Arqueoloxía e enxeñaría histórica*. Lugo: Concello de Lugo, pp. 26 y ss.

la misma calle, se intentó reconstruir todo este conjunto del que gran parte ya se había perdido irremisiblemente⁶.

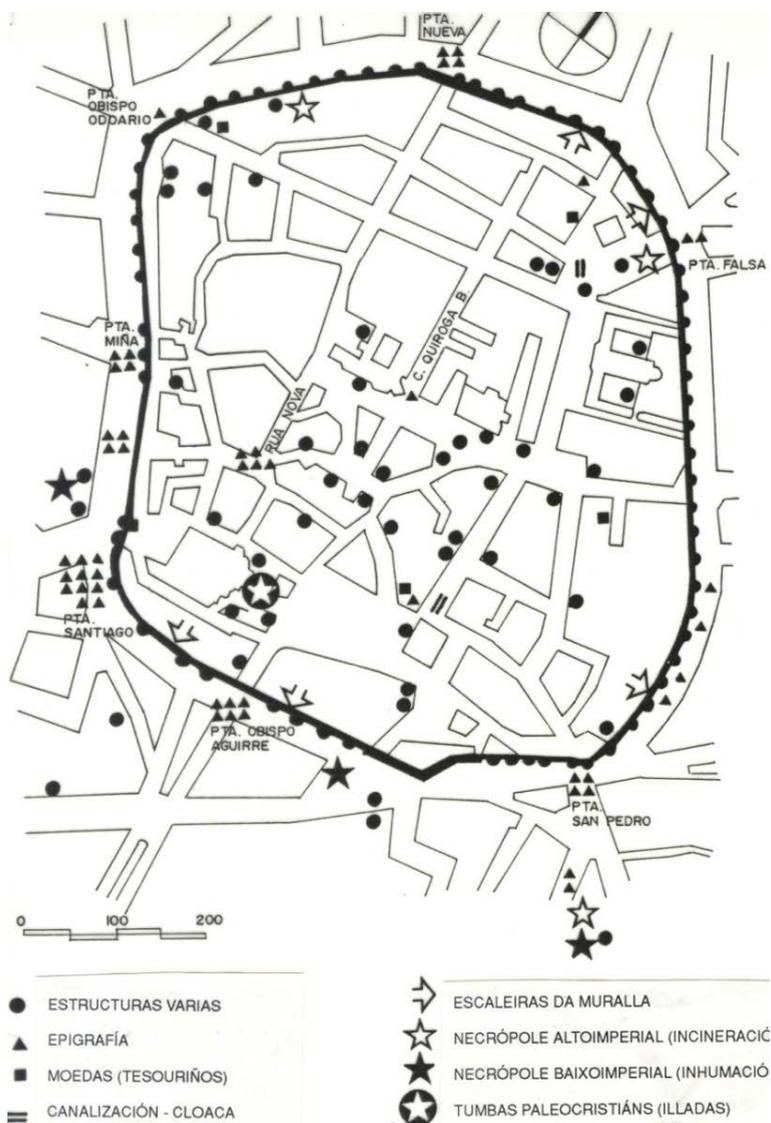


Figura 1. *Lucus Augusti*: hallazgos hasta 1990 (según Arias Vilas).

⁶ Los dibujos y la propuesta de reconstrucción pueden verse en E. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2005). *Domus Oceani*. Aproximación á arquitectura doméstica de *Lucus Augusti*. *Traballos de Arqueoloxía*, 2. Lugo: Concello de Lugo, pp. 32 y ss. Agradezco a la Prof. de la USC, Mercedes Torres Carro la información que me ha proporcionado sobre estos hallazgos.

A través de este breve relato de lo acontecido podemos ver que nunca se planteó la recuperación de los restos en su conjunto ni del edificio al que pertenecían. No dejaban de ser restos llamativos y valiosos, pero no se veían como parte del programa decorativo y constructivo de una casa romana. Es cierto que los descubrimientos iniciales se produjeron en una época en la que se carecía de una preparación científica adecuada. La formación académica en el campo de la arqueología, no apareció hasta principios del siglo XX en la que en ese momento era la única Universidad gallega, la de Santiago de Compostela y con anterioridad no se realizaron excavaciones que merecieran mínimamente el calificativo de arqueológicas⁷. Sin embargo esto no supuso cambio alguno en el caso de la ciudad. Durante décadas las únicas aportaciones al conocimiento del Lugo romano fueron las noticias de hallazgos casuales, aislados, fuera de contexto, principalmente monetarios o de material, publicados en medios locales, como el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo* (Figura 1).

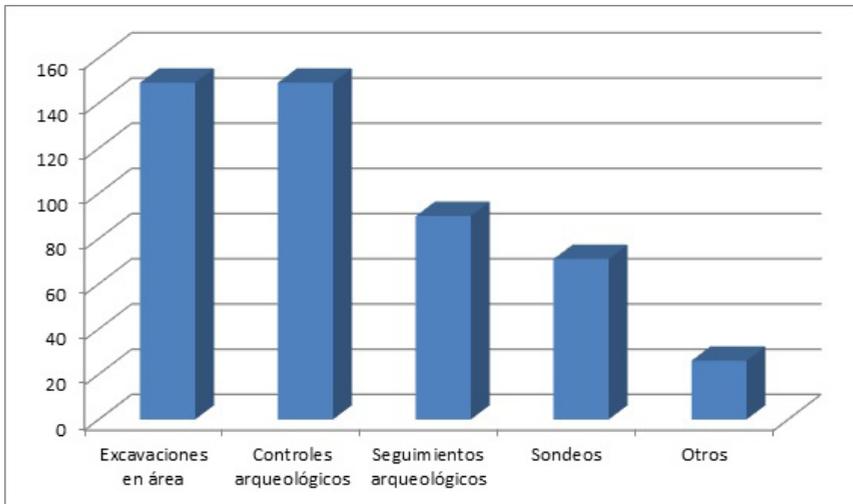


Figura 2. Intervenciones arqueológicas hasta el año 2015⁸.

Hasta 1986 no podemos hablar de excavaciones propiamente dichas, solo de algunas catas muy limitadas -apenas 4 m²- como las realizadas con motivo de la

⁷ A pesar de que las primeras excavaciones en Galicia se producen a mediados del s. XIX, con los trabajos de Villaamil y Castro recogidos en *Antigüedades Prehistóricas y célticas de Galicia* (1873) la formación en Historia se retrasará hasta inicios del s. XX, cuando se crea la Facultad de Letras de la Universidad de Santiago: F. PEREIRA GONZÁLEZ (1996). “Unha contribución ao estudo da historia da arqueoloxía galega: o emprego da información arqueolóxica en Galicia”. *Gallaecia*, 14-15, pp. 7-29.

⁸ Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio Municipal de Arqueología, al que agradezco su colaboración.

limpieza de las casas adosadas en la muralla, en los años 1972 y 1973⁹ que no añadieron nada al conocimiento de la trama urbana. Poco antes del inicio de la construcción de los aparcamientos públicos prácticamente nada se sabía del trazado urbano, de las infraestructuras indispensables para el funcionamiento de la ciudad y de sus edificios administrativos, de ocio o religiosos¹⁰.

Las interpretaciones sobre el urbanismo de la ciudad, que no faltaban, carecían de bases documentales sólidas, partían de la interpretación de restos aislados y obviaban otras cuestiones fundamentales, como era la función de la ciudad y las razones de su fundación y no parecía probable que esta situación pudiera cambiar a corto plazo pues no era previsible que se realizasen excavaciones a gran escala¹¹.

La situación cambió cuantitativamente a partir del año 1986, cuando comenzó la construcción de tres aparcamientos subterráneos, dos de ellos situados dentro de las murallas, en la Plaza del Ferrol y en la Plaza de Santo Domingo, y un tercero en la Plaza de la Constitución. Es este el punto de partida de numerosas excavaciones e intervenciones hasta la actualidad y de numerosos hallazgos tanto de estructuras como de material arqueológico diverso. El volumen de intervenciones es considerable y no tiene comparación con lo ocurrido en años anteriores (Figura 2)¹².

Pero si bien es cierto que la intensidad y volumen de intervenciones que se produjeron a partir de 1986 marcaron un punto de ruptura con el pasado, lamentablemente no fueron suficientemente aprovechados por la investigación. Ya he mencionado el hándicap que supone la arqueología urbana, común a otras muchas ciudades, pero otros límites a la investigación no derivan de cuestiones estructurales. La legislación existente sobre patrimonio, la forma en que afrontó la organización de las excavaciones –incluyendo el depósito de material y la elaboración de informes/memorias- y su posterior investigación, han dificultado un mejor conocimiento de la ciudad y han llevado a pérdidas irreversibles. Es inevitable que aquí recordemos lo distinta que ha sido la experiencia arqueológica en la otra ciudad de *Callaecia*, en *Bracara Augusta*, la actual Braga.

⁹ F. ARIAS VILAS (1977): “Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Lugo”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5, pp. 47-53.

¹⁰ Un estado del conocimiento sobre la sociedad, la economía y la vida política puede verse en F. ARIAS VILAS (1983-1984). “A cidade de *Lucus Augusti*”. *Portugalia*, 4-5, pp. 209-214.

¹¹ F. ARIAS VILAS (1976). “Acerca de la topografía romana de *Lucus Augusti*”. En *Bimilenario de Zaragoza*. Symposium de ciudades augusteas 29 de Septiembre-2 de Octubre 1976, vol. II. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 63-68.

¹² Según datos proporcionados por el SMA de Lugo, hasta el año 2015 se han producido 485 intervenciones de diversa naturaleza.

Las tres primeras excavaciones del año 1986 que dieron lugar a intervenciones de unas dimensiones hasta entonces desconocidas en Lugo, fueron posibles al amparo de la recién promulgada *Ley del Patrimonio Histórico Español* (1985), una norma con principios generales para todo el Estado, de la que se derivaba la obligación de controlar el área de los futuros aparcamientos subterráneos, y que en 1995 se completaría con la adaptación de la normativa autonómica por parte de la Xunta de Galicia¹³. Hubo que esperar hasta el año 1997 para que se elaborara una normativa municipal sobre urbanismo –el conocido como PEPRI (*Plan Especial de Protección, Rehabilitación y reforma Interior del recinto amurallado de Lugo y su zona de influencia*)- en la que se incluyeron algunos artículos específicos con la normativa arqueológica que se debe aplicar en la ciudad. Esta consiste esencialmente en la delimitación de cuatro áreas de especial interés¹⁴, se establecen las condiciones para realizar obras en cada una de ellas, y deja en manos del *Servicio Municipal de Arqueología* el control de las obras, previo permiso de la *Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia*. Su realización, sin embargo, corre a cargo, en cada caso, de empresas privadas contratadas por el promotor (art.48). No hay ninguna otra pretensión de musealización, divulgación o investigación, se trata sencillamente de aplicar localmente la normativa estatal y autonómica¹⁵. Pensemos en las notables diferencias con lo acontecido en Braga unos años antes de iniciarse las excavaciones de Lugo. La fuerte reacción social ante la destrucción creciente del patrimonio por el auge urbanístico consiguió una adecuada respuesta administrativa, estableciéndose una clara vinculación entre las demandas sociales, la legislación y la investigación¹⁶. Fue fundamental disponer de un proyecto de conjunto, debidamente organizado y planificado científicamente, no solo técnicamente. No nos hallamos, como en Lugo, ante empresas privadas que se ven obligadas a afrontar un enorme volumen de excavaciones rápidas y continuas, apremiados por un promotor, y que se suceden unas a otras sin tiempo para la investigación y la reflexión. En Lugo son excavaciones que

¹³ La LPHE del 85 contiene principios genéricos de protección del patrimonio, sobre todo control de las excavaciones (art. 42-44), en tanto la de LPCG del 95 en el art. 63 establece las condiciones para realizar obras en conjuntos históricos y su control.

¹⁴ La zona PEPRI coincide con el casco histórico y su ámbito de influencia, la zona A PXOU abarca un sector al sur del casco histórico y en ambas es obligatoria la realización de investigación arqueológica, la zona B PXOU en torno al acueducto y el puente requiere un informe preceptivo del *Servicio Municipal de Arqueología* por si es necesaria la intervención, en tanto el C PXOU simplemente puede intervenir si se considera necesario.

¹⁵ La normativa consta de 166 artículos y los dedicados a la arqueología abarcan del 42 al 50. La única mención a una posible divulgación aparece en el art. 50, con una vaga alusión a un futuro Museo Arqueológico de la ciudad de Lugo, del que no se dice ni quién lo financiará, ni plazos de construcción, contenido, normativa o gestión.

¹⁶ M. DELGADO, M. MARTINS, F. S. SANDE LEMOS (1989). “Dossier-salvamento de *Bracara Augusta* (1976 -1989)”. *Forum*, 6, pp. 5-39.

carecen de articulación entre ellas y no son dirigidas desde una institución científica que pueda controlarlas de alguna manera. Por el contrario, en Braga se comprende que la ciudad es una unidad histórica y que, como tal, necesita un proyecto unitario que tomó forma en el *Proyecto de Salvamento de Bracara Augusta*, que permitió crear ya en 1976 un campo arqueológico protegido, con el que se iniciaron las excavaciones y el salvamento de la ciudad. Ya hablamos de una normativa específica para la ciudad, no de una norma genérica estatal o autonómica que no siempre se puede adaptar a los problemas peculiares de un yacimiento concreto. También es fundamental que en Braga la dirección de todo este proyecto se deja en manos de una unidad científica, universitaria, la *Unidade de Arqueología da Universidade do Minho*¹⁷, que supervisa los trabajos y colabora con otras instancias administrativas de nivel local como es el *Gabinete de Arqueologia de la Camara Municipal* creado en 1991.

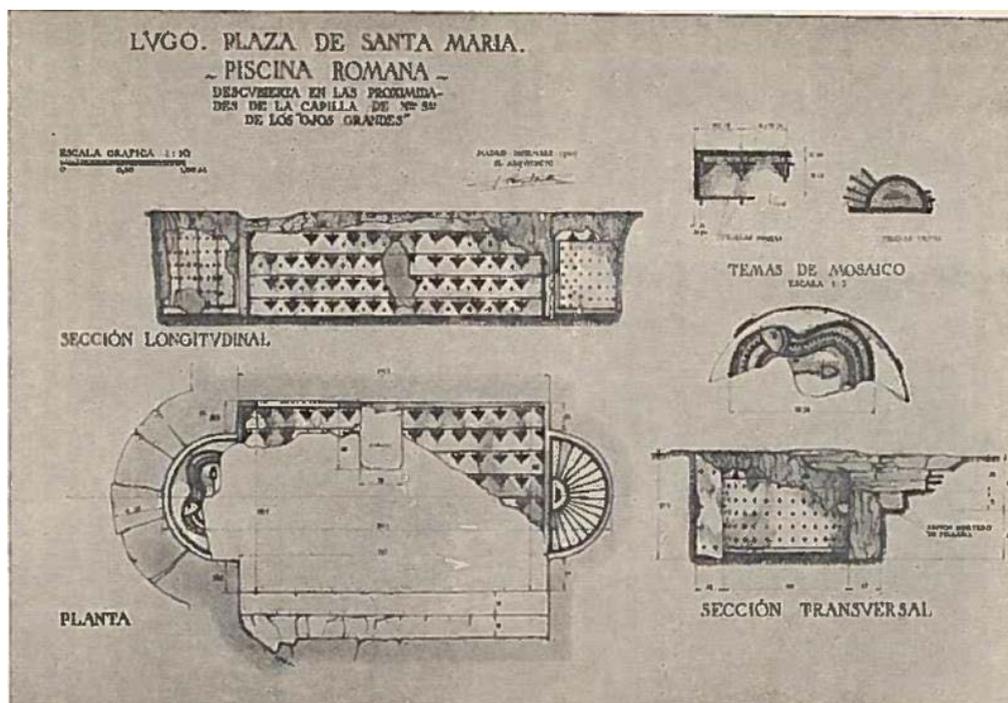


Figura 3. Plano de la piscina de Sta. María¹⁸.

¹⁷ M. DELGADO, M. MARTINS, F. S. SANDE LEMOS (1989). "Dossier-salvamento de Bracara...", *op.cit.* p. 15; M. MARTINS, M. C. RIBEIRO (2009-2010). "A arqueologia urbana e a defesa do patrimonio das cidades". *Forum*, 44-45, pp. 149-177.

¹⁸ Según Pons Sorolla, arquitecto que dirigió las obras de la plaza en 1960, publicado por M. VÁZQUEZ SEIJAS (1964). "Piscina romana". *BCPML*, 7, pp. 272-277.

También habría aquí el problema del auge de la urbanización que suponía la destrucción de restos, además de las mismas consecuencias ya vistas en el caso de la arqueología urbana, con hallazgos en ocasiones limitados o de difícil interpretación, pero si bien no se pueden obviar totalmente estos problemas ya desde 1989 se programó un proyecto de investigación que permitía salvar algunos de ellos. Ejemplo de esto es que las excavaciones fueron ya sistemáticas y se plantearon los sondeos para confirmar el trazado de la muralla, establecimiento de cronologías seguras, para lo que se hicieron intervenciones limitadas, de salvamento, en lugares no habitados en torno a las necrópolis de la *via XVIII*¹⁹. Se llegó incluso a la adquisición de terrenos do Alto da Cividade por parte de organismos públicos, el Estado y la propia Câmara Municipal, para su preservación de la especulación urbanística, terrenos, en los que, como es bien conocido, se encontraron las termas. Todo ello se hace, por supuesto, conociendo los límites, ya que se tiene claro que no se puede agotar el espacio de excavación de la ciudad, porque sería imposible disponer de los recursos económicos y de los equipos de trabajo necesarios para hacerlo²⁰. Volvemos a encontrar el problema de la arqueología urbana, pero se ha conseguido minimizar su impacto en algunos aspectos, lo que no ha ocurrido en el caso de Lugo y pondré para ello dos ejemplos, el de la piscina de Sta. María y el de la *domus* del Mitreo.

La conocida como “piscina de Santa María” fue un descubrimiento casual que tuvo lugar cuando en el año 1960 se procedió a remodelar y rebajar el nivel de la plaza de Sta. María, que está situada cerca del ábside de una de las capillas de la Catedral de la ciudad (Figura 3). Esta “piscina” se encontraba en un estado de conservación bastante bueno, incluidos los mosaicos que la decoraban en su interior.

Aunque en esta época el nivel científico y el interés por el mantenimiento de los restos romanos se diferencian notablemente de épocas anteriores, solo se documentó el hallazgo, se tapó de nuevo para preservarlo y así permaneció hasta su musealización en el año 2011²¹. Hoy seguimos sin saber con certeza ante qué estamos, de qué complejo puede formar parte o cuál es su significado. Aunque se encuentra en medio de una plaza pública, no se planteó una excavación más amplia que pudiera aportar respuesta

¹⁹ M. MARTINS, M. DELGADO, F. S. LEMOS, (1994). *Dezaseis anos de arqueologia urbana em Braga: Problematica da reconstituição de uma cidade romana*. Braga: Câmara Municipal de Braga, pp. 71-85; M. MARTINS, F. S. SANDE LEMOS (1997-1998). “Duas décadas de vida de um projecto: o Salvamento de *Bracara Augusta*”. *Cadernos de Arqueologia*, Serie II, 14-15, p. 15.

²⁰ M. MARTINS, F.S. SANDE LEMOS (1997-1998). “Duas décadas de vida de um projecto...”, *op.cit.* pp. 11-21.

²¹ En el momento de su descubrimiento fue tapada cuidadosamente (M. VÁZQUEZ SEIJAS (1964). “Piscina romana”, *op.cit.*) y así permaneció hasta el 2004, cuando de nuevo se documentó con precisión. En el año 2011 el Ayuntamiento la excavó y musealizó haciendo una ventana arqueológica financiada con los fondos del FEDER a través del Plan URBAN.

a estos interrogantes, a pesar de la evidente importancia que estos restos tienen. Es un caso similar al de la *domus* del Mitreo.

Esta vez su descubrimiento se produjo como consecuencia de la realización del Auditorio de la Universidad de Santiago en el solar ocupado por el Pazo de Montenegro, anexo al edificio del Vicerrectorado. La excavación final se extendió a unos 600 m² y puso al descubierto parte de una *domus* altoimperial que fue posteriormente modificada significativamente en época bajoimperial. Recibe este nombre porque en ella se hallaron los restos de un Mitreo perfectamente conservado y con una magnífica inscripción que atestiguaba el culto a esta divinidad oriental. De nuevo la investigación quedó muy reducida en su superficie (Figura 4), no se permitió la excavación hacia la Puerta de Santiago, lo que habría permitido aclarar aspectos relevantes de su cronología, ni se pudo continuar hacia la plaza de Pio XII, situada delante de la Catedral y que no tenía ningún tipo de construcción que dificultase este proceso. Ni siquiera se culminó la exhumación de la cabecera del Mitreo, para lo que bastaba proseguir la investigación sobre una pequeña superficie de unos 16 m², lo que habría permitido disponer de una visión total del edificio²².

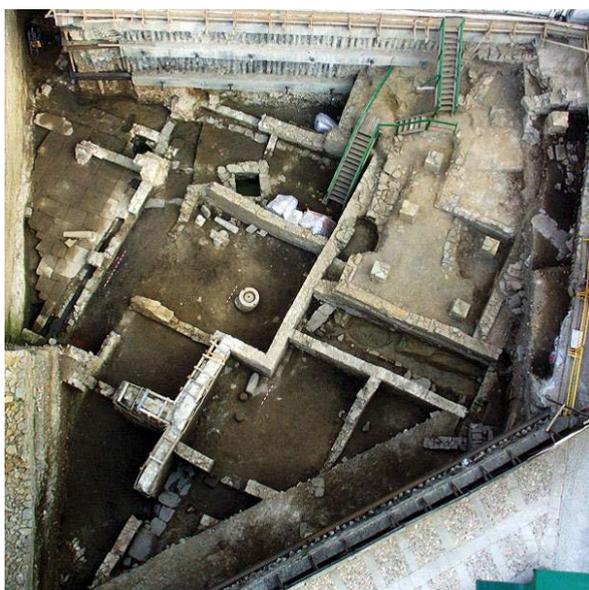


Figura 4. Excavaciones de la *domus* del Mitreo.

²² La excavación de la cabecera es un proyecto que actualmente se está valorando realizar. Sobre la *domus* vid. VV. AA. (2011). *A domus do Mitreo*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Agradezco a C. Rodríguez Cao, arqueólogo director de la excavación, que me proporcionara algunos de los datos que aquí utilizo.

Si la planificación, dirección y realización de las excavaciones nos muestra diferencias abismales con Braga, la investigación que debe acompañarlas abre una brecha todavía mayor. La información dispersa no es útil y corre el riesgo de perderse. A partir de 1996 se empezó a crear un sistema centralizado de información en la *Unidade de Arqueologia* de Braga²³. La recogida centralizada y la clasificación de todos los datos disponibles (unidades estratigráficas, material...) de las numerosas excavaciones realizadas, permite una investigación seria y rigurosa. Para ello también se necesita un elevado número de investigadores, por lo que se dispone de los recursos necesarios para su formación con la creación, a partir de 1995, de un Master con especialización en Arqueología urbana²⁴. Los avances en la investigación se dejan ver en numerosos trabajos de Master, tesis, monografías y artículos que estudian cada uno de los aspectos de la ciudad, como son la situación geográfica²⁵, la topografía urbana, sus edificios públicos y privados²⁶, las infraestructuras²⁷, los materiales y la actividad económica²⁸, las necrópolis²⁹, la epigrafía³⁰, y los lugares de culto³¹, entre otros.

En Lugo, por el contrario, se dispersó la información. Las empresas de arqueología, por su propia naturaleza, ritmo de trabajo y exigencias del mismo no

²³ M. MARTINS, F.S. SANDE LEMOS (1997-1998). “Duas décadas de vida de um projecto...”, *op.cit.*

²⁴ M. MARTINS, L. FONTES, A. CUNHA. (2013). “Arqueologia urbana em Braga: balanço de 37 anos de intervenções arqueológicas”. *Arqueologia em Portugal. 150 anos*. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, pp. 81-88.

²⁵ F. S. SANDE LEMOS (1999). “O contexto geográfico da fundação de *Bracara Augusta*”. *Forum*, 25, pp. 81-94.

²⁶ M. MARTINS (2005). *As termas romanas do Alto da Cidade. Um exemplo de arquitectura pública em Bracara Augusta*. Braga: UAUM; F. MAGALHÃES (2010). *Arquitectura doméstica em Bracara Augusta*. Braga: Universidade do Minho. J. RIBEIRO (2010). *Arquitectura romana em Bracara Augusta: uma análise das técnicas edilícias*. Braga: Universidade do Minho; M. MARTINS, R. MAR, J. RIBEIRO, F. MAGALHÃES (2013). “A construção do teatro romano de Bracara Augusta”, en Sousa Melo, A. y Ribeiro, M. C. (coords). *Historia da construção: arquiteturas e técnicas constructivas*. Braga: CITCEM, pp. 41-74; J. RIBEIRO, M. MARTINS (2013). “Os processos construtivos da edilícia privada em Bracara Augusta: o caso da domus das Carvalheiras”, en Sousa Melo, A. y Ribeiro, M. C. (coords). *Historia da construção: arquiteturas e técnicas constructivas*. Braga: CITCEM, pp. 75-98.

²⁷ M. MARTINS, M. C. RIBEIRO, J. M. BAPTISTA (2011). “As termas públicas de Bracara Augusta e o abastecimento de água da cidade romana”, en Costa, A. Palahí, Ll. y Vivó D. (eds). *Aquae Sacrae: Agua y Sacralidad en la Antigüedad*. Girona: Institut de Recerca Històrica de la Universitat de Girona, pp. 69-101.; M. MARTINS, M. C. RIBEIRO (2012). “Gestão e uso da água em *Bracara Augusta*. Uma abordagem preliminar”, en Martins, M. (coord). *Caminhos da água. Paisagens e usos na longa duração*. Braga: CITCEM, pp. 9-51.

²⁸ M. CRUZ (2001). *Vidros romanos de Bracara Augusta*. Braga: Universidade do Minho; R. MORAIS (2005). *Autarcia e Comércio em Bracara Augusta. Contributo para o estudo económico da cidade no período AltoImperial*. Braga: UAUM/Narq (Bracara Augusta. Escavações Arqueológicas; 2).

²⁹ M. MARTINS, M. DELGADO (1989-90). “As necrópoles de *Bracara Augusta*. Os dados arqueológicos”. *Cadernos de Arqueologia*, Série II, 6/7, pp. 41-186. C. BRAGA (2010). *Rituais funerários em Bracara Augusta: o novo núcleo de necrópole da Via XVII*. Braga, Universidade do Minho.

³⁰ A. TRANOY, P. LE ROUX (1989/1990). “As necrópoles de *Bracara Augusta*. Les inscriptions funéraires”. *Cadernos de Arqueologia*, 6-7, pp. 187-232.

³¹ A. GARRIDO ELENA, R. MAR, M. MARTINS (2008). *A Fonte do Ídolo: análise, interpretação e reconstrução do santuário* (Bracara Augusta. Escavações Arqueológicas; 4). Braga: UAUM/NARQ.

tienen que dar lugar a trabajos de investigación, pero es que ni siquiera han podido cumplir con las exigencias de depósito de los informes -ya no digamos Memorias-correspondientes. Para la mayoría de las primeras excavaciones realizadas en los años 80 o principios de los 90 apenas tenemos datos, no hay Memorias y, en la mayor parte de los casos, tampoco Informes. Carecemos de planos, estratigrafías seguras, de relación del material encontrado y no parece que 30 años después sea posible elaborarlas³². Otro de los grandes problemas es la dispersión de los materiales. A pesar de que el PEPRI (art. 50.1) contemplaba que se depositasen en un mismo lugar “a la espera de la construcción del futuro Museo Arqueológico de la ciudad de Lugo” que nunca llegó a ver la luz, no se habilitó un depósito centralizado lo suficientemente amplio para permitir acoger todos los materiales encontrados en la ciudad. Esto explica que se fueran almacenando en lugares dispersos hasta agotar su capacidad, momento en el que se disponía otro nuevo. Actualmente los restos están diseminados en dependencias municipales, en el Museo Provincial de Lugo, el Museo del Castro de Viladonga (con un nuevo anexo situado en la ciudad), incluso una buena parte de los mismos siguen bajo la custodia de los arqueólogos responsables de las excavaciones, que no han podido entregarlos. A la falta de datos o a la dificultad para su conocimiento y a la ausencia de una planificación científica común para todas las excavaciones, debemos añadir que no hay formación específica en arqueología urbana en ninguna de las tres universidades de Galicia. Naturalmente la investigación es la que ha sufrido las consecuencias, basta recordar que solo se ha leído una tesis doctoral sobre Lugo, la de E. Alcorta sobre cerámica común romana, publicada en 2001. A ella se ha añadido una colección de monografías editadas por el *Servicio Municipal de Arqueología* que, debido a su propia naturaleza, une aportaciones científicas con divulgación.

Con todo esto no es de extrañar que nuestro conocimiento de la ciudad sea muy limitado. La reconstrucción que hasta ahora se ha hecho de la *forma urbis* presenta muchas dudas y se aleja de los modos romanos de ciudad regular. En la parte pública de la ciudad, a la propuesta de localización del principal elemento público, el foro, le falta precisar con claridad sus dimensiones o los diversos elementos que lo componen. La evolución de la trama urbana es difícil de establecer, ya que prácticamente nada conocemos de los inicios de la ciudad, poco de los dos primeros siglos, y sobre todo disponemos de datos que pertenecen principalmente a la última etapa de la ciudad, la bajoimperial. La construcción de la muralla nos permite ver la modificación del plano de la ciudad con cambios en la red viaria (vías que quedan ciegas y que ahora

³² Consciente de este problema, la *Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia* está exigiendo su elaboración, así como la entrega de material, intentando recuperar la información en la medida en que esto sea posible.

serán reaprovechadas de forma privada), casas expropiadas como ocurre con la del Mitreo, cambios en la red de cloacas, abandono de las necrópolis como la de la plaza del Ferrol y el traslado de las zonas alfareras del NE de la ciudad al lado del río, fuera del recinto urbano³³. La edificación privada mejor conocida es de esta época, con grandes *domus*, como la del Mitreo, de la que ya he hablado antes y la *domus Oceani*, situada en un lugar privilegiado de la ciudad, entre el *kardo* y el *decumanus maximus* con un gran *oecus*, hipocausto y dependencias decoradas con mosaicos y frescos³⁴. En cuanto a las infraestructuras básicas, conocemos el acueducto que proporcionaría agua a la ciudad³⁵, pero falta un buen estudio de conjunto sobre el agua en general, las cloacas y canalizaciones, los restos termales y la relación entre ellos, así como establecer si son públicos o privados. En cuanto a las vías y el puente romano, hay evidencias del trazado temprano de la *via XIX* gracias a algunos miliarios que muestran la temprana construcción de las vías que unirían las tres capitales conventuales, como es el caso de la XVII y la XIX³⁶.

A partir de esta sucinta descripción de problemas y de resultados obtenidos hasta ahora, el balance de 30 años de excavaciones es pobre en comparación con lo obtenido en una ciudad similar como Braga. Gran parte de la información se ha perdido y probablemente no podrá ya ser recuperada, sobre todo la de las primeras excavaciones, pues para investigar es necesario, ante todo, contar con datos accesibles y debidamente organizados. Se necesita disponer de la información de todas las actuaciones pasadas, digitalizadas y con fácil acceso público, lo que parece ser la intención de la *Dirección Xeral de Arqueoloxía de la Xunta*. Esto sería un primer paso importante, al que habría que añadir la larga tarea de catalogación de los materiales, especialmente los de las excavaciones iniciales, pues los de las más recientes ya deben ser entregados digitalmente y permiten una ágil utilización. En cualquier caso, es al menos imprescindible saber en dónde se encuentran y favorecer su acceso a la investigación.

³³ E. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M^a C. CARREÑO GASCÓN (2000). “El tejido urbano de la ciudad romana de *Lucus Augusti*: Excavaciones arqueológicas de los dos últimos lustros”. *Lucensia*, 10, pp. 67-84; M^a C. CARREÑO GASCÓN, A. RODRÍGUEZ COLMENERO (2012). “La trama urbanística de *Lucus Augusti*: génesis y evolución”. En Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Gutiérrez, O. (coords). *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 295-318.

³⁴ E. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2005). *Domus Oceani. Aproximación á arquitectura doméstica de Lucus Augusti*, Trabajos de Arqueoloxía 2. Lugo: Concello de Lugo.

³⁵ R. ÁLVAREZ ASOREY, M^a C. CARREÑO GASCÓN, E. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2003). *Aqua urbi. Historia do abastecemento de auga á cidade de Lugo*. Trabajos de Arqueoloxía I. Lugo: Concello de Lugo.

³⁶ A. RODRÍGUEZ COLMENERO, S. FERRER SIERRA, R. ÁLVAREZ ASOREY (2004). Miliarios e outras inscricións romanas viarias do Noroeste hispánico. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, pp. 158, 199, 268, 275, 295.

A la espera de todo ello, con los datos actuales ya se podría iniciar la elaboración de una trama de la ciudad en sus elementos esenciales, lo que exigiría revisar a fondo la información utilizada, valorando los fundamentos de las hipótesis que hasta ahora se han mantenido. A esto se deberían añadir estudios monográficos sobre cuestiones concretas, de lo que son ejemplo las tres tesis doctorales que actualmente se están realizando³⁷. Son pequeños pasos, pero significan un cambio en la tendencia investigadora que al menos nos aportarán conocimientos sobre algunos aspectos de la ciudad, como son ciertos sectores productivos, el comercio, la edificación privada, o el culto religioso.

2. EL TERRITORIO

La segunda cuestión que nos interesa es el territorio de la ciudad, sin el cual no se puede entender plenamente el funcionamiento de esta, ni aspectos fundamentales de su vida social o económica. Pero si, como acabamos de ver, el conocimiento urbano es limitado, peor es la situación de su territorio, aunque aquí por razones diferentes. En este caso no podemos quejarnos de que los datos obtenidos en excavaciones sean inaccesibles, se hayan perdido o no se encuentren en una base de datos, la realidad es más sencilla: simplemente no existen.

La primera cuestión que nos interesaría conocer es el impacto que la ciudad romana y la nueva red viaria ejercieron sobre los asentamientos castrexos. Es de esperar que se produjeran cambios en la estructuración del territorio y en los asentamientos indígenas, que podrían ir desde su desaparición, a la concentración o creación de nuevos núcleos de población. Para poder extraer conclusiones ciertas necesitaríamos, ante todo, una catalogación cuidadosa de esos centros, algo que, a día de hoy, no existe para el área que nos interesa. Aunque ignoramos cuáles podrían ser los límites aproximados del territorio que formaría parte de *Lucus Augusti*, si, a efectos de estudio, marcamos un perímetro de 40 km alrededor de la ciudad actual, nos encontraríamos con un área que incluye, aparte de Lugo, otros diez ayuntamientos³⁸. Una primera fuente de información nos la proporciona la Xunta de Galicia. Tenemos un elenco de elementos protegidos por el gobierno autonómico por su valor histórico (DOGA 12 de Julio de 1991) y que incluye a toda la comunidad gallega, pero no es más que un

³⁷ Se trata de la de C. Rodríguez Cao sobre la *domus* del Mitreo, que aportará datos interesantes sobre la edificación privada, la trama urbana y el culto mitraico, la de R. Bartolomé Abreira sobre la producción cerámica a partir del estudio de los hornos alfareros y la de O. García sobre la *terra sigillata* de la *domus* del Mitreo.

³⁸ Serían los de Pol, Láncara, Rábade, Castro de Rei, Guntín, Outeiro de Rei, Castroverde, Friol, Begonte y O Corgo.

simple listado de nombres, sin referencia de ningún tipo. Si queremos profundizar algo más, tenemos que buscar documentos pertenecientes a la administración local. En el área que hemos marcado algunos ayuntamientos cuentan con fichas más detalladas siempre y cuando tengan elaborado un Plan General de Ordenación Urbana (*PXOUM*). En estos casos disponemos de más datos, como son una localización más precisa -con la entidad administrativa a la que pertenecen y la situación georeferenciada-, su altura, topónimos, material gráfico que incluye fotografías y un mapa y una breve descripción en pocas líneas indicando qué tipo de asentamiento es o su descripción. De los diez ayuntamientos, el de Lugo dispone de un catálogo minucioso de los castros circundantes, con el análisis de algunos aspectos como las tipologías, altura o emplazamiento³⁹. Con todo esto podríamos situar parte de los asentamientos en un mapa, pero únicamente obtendríamos una visión estática, sin posibilidad de analizar el cambio o la evolución, pues nos faltan los datos esenciales de la cronología y los materiales. Esto es así porque en toda el área que hemos delimitado no se han realizado excavaciones arqueológicas, con la excepción del castro de Penarrubia, en donde tan solo se han hecho algunos sondeos⁴⁰. La ausencia de exploración arqueológica implica que no podemos saber lo que ha cambiado como consecuencia de la implantación romana, ignoramos si los asentamientos catalogados perviven entonces, aparecen en ese momento, o ya habían dejado de ser operativos antes de la llegada de Roma. Es necesario realizar cuanto menos algún tipo de exploración arqueológica, alguna prospección que proporcione un mínimo de datos para un análisis territorial. Lamentablemente no es probable que esto se produzca a gran escala y a corto plazo, pues ni siquiera se ha ahondando en la investigación de yacimientos que pueden ofrecernos datos interesantes de los cambios operados con la fundación de la ciudad, como es el caso de *Agra dos Castros*, situado apenas a dos km del núcleo amurallado. Esta cercanía lo convierte en un asentamiento privilegiado, porque nos puede mostrar qué ocurrió con un núcleo indígena al lado del cual se construyó una ciudad típicamente romana. Los hallazgos iniciales se produjeron como consecuencia de la realización de una obra de conducción de agua y a pesar de las evidencias encontradas, solo se obligó a la realización de cuatro sondeos, por lo tanto estamos ante una intervención de emergencia, con un área de excavación muy restringida. A pesar de esto, el rigor con que fue realizada permitió elaborar estratigrafías precisas y documentar datos valiosos sobre la evolución del asentamiento. Se pudo ver cómo se procedió al derrumbe de sus murallas y defensas

³⁹ E. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, S. FERRER SIERRA (1996). "Sustrato poblacional prerromano del entorno de Lucus Augusti". En Rodríguez Colmenero, A. (coord). *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*. A Coruña: Fundación Barrié, pp. 329-419.

⁴⁰ Sondeos que han proporcionado material de la E. del Hierro.

y cómo se introdujo rápidamente material romano, incluido un denario de Tiberio⁴¹. Son solamente algunos datos de lo que nos podría enseñar este yacimiento como modelo único de interacción entre ambos núcleos, pero, lamentablemente y a pesar de encontrarse en una zona no edificada, no hay a corto plazo previsión de una exploración más amplia. Sería, indudablemente, una magnífica ocasión para analizar los posibles cambios en su organización, quizás en sus actividades económicas y en la población.

Tampoco disponemos de estudios sobre las actividades económicas, y falta también la investigación sobre la explotación agraria y las *villae*. El único material que se ha examinado parcialmente hasta ahora procede de la ciudad, en donde se ha privilegiado, como es habitual, el análisis de la cerámica. El estudio de las ánforas romanas ha permitido trascender los estudios tipológicos para intentar aportar un ensayo del comercio, de la distribución y del consumo⁴². Otros trabajos actualmente en curso a los que ya me he referido, intentan profundizar en estos sectores productivos, faltando, de todas formas, el fundamental, el de las actividades agrarias.

3. LAS ESTRUCTURAS SOCIO-POLÍTICAS

El último aspecto que analizaré aquí es el de las estructuras sociales y político-administrativas de la ciudad. Para esta última cuestión tenemos la ventaja de que podemos prescindir de las escasas fuentes locales, porque su función administrativa sobrepasa el ámbito estrictamente urbano. Dentro de las contadas menciones literarias a *Lucus Augusti* disponemos de las brevísimas alusiones de Plinio el Viejo, quien la cita como una de las capitales conventuales de la Citerior⁴³ y, por tanto, como sede administrativa de un amplio territorio. Aunque no dispongamos de otro tipo de información específica para la ciudad, conocemos bien el origen, la naturaleza o funcionamiento de estas circunscripciones administrativas y, por tanto, podemos entender cuál fue papel dentro del esquema del gobierno romano provincial a partir de Augusto⁴⁴. La epigrafía, sobre

⁴¹ R. BARTOLOMÉ ABRAIRA (2009). "O castro da Piringalla e a sua relación con *Lucus Augusti*". En Dopico, M^a D. y Villanueva, M. (eds). *Do Castro á cidade. A romanización na Callaecia e na Hispania indoeuropea*. Actas do curso de actualización sobre a romanización de Galicia, Lugo 21 ao 23 de Xullo de 2008. Lugo: Deputación de Lugo, pp. 149-177.

⁴² C. CARRERAS MONFORT, R. MORAIS, E. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2011). *Anforas romanas de Lugo*. Lugo: Concello de Lugo.

⁴³ No son muy numerosas, pero la alusión de Plinio como capital conventual es suficientemente significativa (*provinciam dividitur in conventus septem... Lucensem, NH 3.18; Lucensis conventus NH 3.28; conventus Lucensis NH 4.111*).

⁴⁴ M^a D. DOPICO CAÍNZOS (2013). "Nuevas formas de administración, nuevas formas de control: la fundación de *Lucus Augusti* y su conventus". *Portugalia Nova Série*, 34, pp. 83-100.

la que volveré a continuación, nos permite completar este aspecto con las alusiones a los libertos y esclavos imperiales vinculados a esa administración imperial.

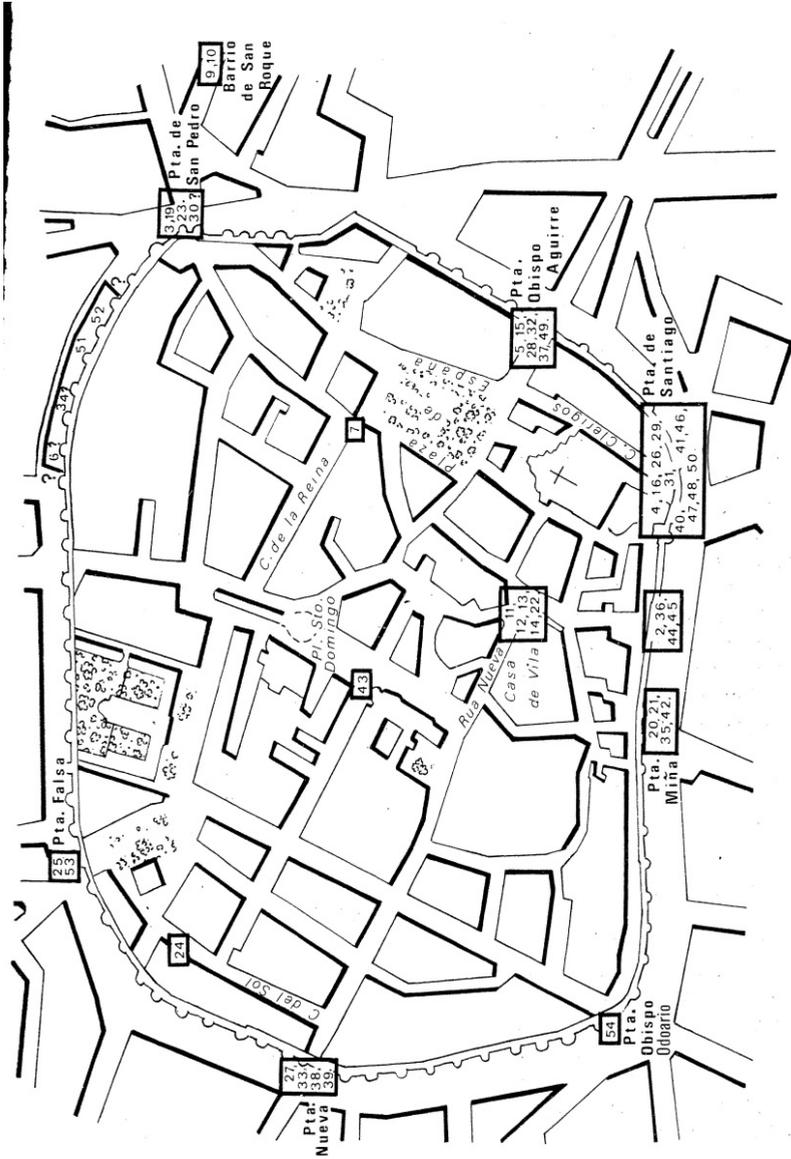


Fig. II. — Les inscriptions romaines de la ville de Lugo.

Figura 5. Inscripciones romanas halladas en Lugo (IRPLugo).

Nos quedan otras cuestiones que ya son específicas de *Lucus Augusti*, como son -por citar dos especialmente relevantes, pues aquí sería imposible tratarlas en su totalidad- sus estructuras sociales y el mundo religioso y de las creencias. Para ellas se hace imprescindible recurrir a las fuentes epigráficas, que, aparte de las obvias limitaciones -volumen reducido, problemática interpretación o representatividad- al menos han merecido un tratamiento bien diferente a las de las otras cuestiones que hasta ahora hemos visto. No tenemos que hablar de daños o pérdidas irreversibles, aunque sí es necesario recordar una especificidad propia de la ciudad, con ello me refiero al papel tan peculiar que ha desempeñado la muralla.



Figura 6. Inscripciones recuperadas de la muralla
(de izquierda a derecha: IRPLugo 37, 28, 32).

Un número significativo de inscripciones, casi 50, tiene una clara relación con su construcción, pues o bien fueron utilizadas en su interior como elemento de relleno, o bien en el área circundante a la construcción o incluso algunas se conservaron empotradas en sus lienzos (Figura 5), lo que, en algunos casos, las hizo perfectamente visibles y ayudó a su recuperación. En otros hubo que esperar a algún derrumbe parcial casual, para localizarlas. Son epígrafes especialmente valiosos, pues entre ellos se encuentran todas las funerarias que permiten reconocer a un interesante grupo de esclavos y libertos imperiales (Figura 6); los votivos dedicados a divinidades romanas

e indígenas, los dos que mencionan al legado imperial Paulo Fabio Máximo, y el que alude a las elites indígenas, a sus *principes*, sobre la que volveré después⁴⁵.

Si siempre debemos tener la máxima cautela a la hora de utilizar el número de inscripciones disponibles para hacer cálculos demográficos, de movimientos de población, de representatividad de un grupo social, o para deducir la importancia de la ciudad, aquí es especialmente importante. No sabemos qué volumen de inscripciones puede estar todavía dentro de la muralla ni qué tipo de información nos podrían proporcionar.

Por lo demás, las recopilaciones no han dejado de sucederse a medida que se incrementaban los epígrafes disponibles, que han aumentado de manera significativa en el último siglo. El primer repertorio científico apareció en el volumen II del CIL (1869), en donde se recogían tan solo 28 inscripciones de la ciudad. Ya entrado el s. XX la necesidad de poner al día el creciente volumen de inscripciones se plasmó en la elaboración de *corpora* provinciales en los que, además de añadir nuevos hallazgos, se revisaron algunas lecturas y se acompañaron de material gráfico. A la provincia de Lugo se dedicó el volumen II del *Corpus de Inscripciones de Galicia*⁴⁶ editado por el Consejo Superior de Investigaciones y del que fueron autores F. Vázquez Saco y M. Vázquez Seijas. El volumen de inscripciones se elevó a 103 epígrafes, de los cuales 34 pertenecían a la ciudad⁴⁷. En 1979 se publicó una nueva recopilación, realizada por F. Arias Vilas, P. Le Roux y A. Tranoy, las *Inscriptions Romaines de la Province de Lugo* (=IRPLugo)⁴⁸ que, a día de hoy, sigue siendo la referencia para la investigación. Su rigor científico lo alejó notablemente de los anteriores, proporcionó una nueva revisión de algunas lecturas, un dossier fotográfico y, al final del trabajo, un análisis de las prácticas epigráficas. El número de inscripciones de la ciudad ascendió en este trabajo a 54, y el total de la provincia a 101. Posteriores publicaciones periódicas, locales o las internacionales, han recogido otros hallazgos ocasionales que han permitido ir completando este *corpus* y elevar significativamente su número⁴⁹, a la espera de la

⁴⁵ Libertos y esclavos, preferentemente imperiales: IRPLugo 23, 27, 28, 32, 37, 49; las elites: IRPLugo 34; P. Fabio Máximo: IRPLugo 19, 20; votivas a IOM: IRPLugo 2, 3, 4; votivas a divinidades indígenas: IRPLugo 6.

⁴⁶ F. VÁZQUEZ SACO, M. VÁZQUEZ SEIJAS (1954). *Inscripciones romanas de Galicia. II: Provincia de Lugo*. Santiago de Compostela: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

⁴⁷ Solo se conservaban entonces 67, pero se incluyen un grupo notable de desaparecidas de las que tenía noticia en diversas publicaciones, a las que se añaden las cristianas y “dudosas”.

⁴⁸ F. ARIAS VILAS, P. LE ROUX, A. TRANOY (1979). *Inscriptions romaines de la Province de Lugo*. París: Diffusion De Boccard (=IRPLugo).

⁴⁹ A ellas debemos añadir la recopilación de Gómez Vila (2009), que eleva el número de epígrafes a 168 en el total de la provincia, de los cuales 70 serían de Lugo: J. GÓMEZ VILA (2009). *Epigrafía romana de la Provincia de Lugo*. Londres: Lulu Enterprises.

revisión del fascículo del CIL II dedicado al *conventus lucensis* que está llevando a cabo el Prof. J.M. Abascal.

Con todo ello, hoy podemos manejar un número significativo de epígrafes que nos ha permitido trazar una imagen de la sociedad de la ciudad en la que destaca de manera notable un sector de libertos y esclavos imperiales⁵⁰, con inscripciones datadas en los siglos. II-III d. C. cuya interpretación, en ocasiones ha dado lugar a intensos debates historiográficos como es el caso de la de Saturnino⁵¹, liberto de Augusto con una amplia carrera administrativa que se extiende desde Asia, Africa, *Emerita Augusta* hasta *Lucus* (*IRPLugo*, 23). Excepcional es la interesante mención expresa de un órgano administrativo, como es el *tabularium*, probablemente el archivo conventual, mencionado en el epígrafe funerario dedicado a Julio Leontio Rufino (*IRPLugo*, 28). Todas ellas completarían la visión de la ciudad como importante centro administrativo que nos daban las fuentes literarias (vid. supra). Entre los epígrafes que muestran la actividad político-administrativa destacan especialmente los tres en los que se menciona al legado imperial Paulo Fabio Máximo, que probablemente impulsó el culto imperial como elemento de integración y cohesión, del que tenemos tres inscripciones conservadas en la ciudad (*IRPLugo*, 19 y 20)⁵² además de la de Braga. Son documentos interesantes, aunque estén fragmentados y no puedan ser leídos en su totalidad, porque muestran la intensa labor de implantación del imperio realizada durante el gobierno de Augusto en el Noroeste, especialmente en las dos capitales conventuales. Para todo esto apenas teníamos datos ni en las fuentes escritas ni en la arqueología, como ya he señalado al tratar el urbanismo.

Si a pesar de su escasez, las inscripciones que nos llevan a un sector social ajeno a Lugo nos permiten esbozarlo a grandes rasgos, menos conocido es el mundo de los indígenas. La onomástica nos permite identificarlos en la mayoría de los casos, pero nos ofrece pocos datos sobre aspectos relevantes como son, por ejemplo, las actividades económicas y las ocupaciones. No deja de ser llamativo que la única mención a este respecto que nos ha llegado no es la de un indígena, sino la de una esclava ajena al mundo lucense, de nombre griego, Philtate, procedente de *Augusta Taurinorum* y que

⁵⁰ Vid. las referencias en M. VÁZQUEZ SEIJAS (1964). "Piscina romana". *BCPML*, 7, pp. 272-277.

⁵¹ A. CANTO (1979): "Saturninus, Augusti Libertus". *Gallaecia*, 34, pp. 301-306; P. LE ROUX. (1985). "Procurateur afranchi in Hispania: Saturninus et l'activité minière". *Madriider Mitteilungen*, 26, pp. 216-233; M. CHRISTOL, S. DEMOUGIN (1990). "De Lugo à Pergame: la carrière de l'affranchi Saturninus dans l'administration impériale". *Mélanges de l'Ecole française de Rome*, 1, pp. 159-211.

⁵² A. RODRÍGUEZ COLMENERO, M^a C. CARREÑO GASCÓN (1992). "Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de Lucus Augusti", en Acuña Castroviejo, F. (coord). *Finis Terrae. Estudios en lemnbranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 389-415.

desempeña una actividad no productiva, la de *ornatrix*⁵³. Para las escasas menciones sobre la promoción social debemos acudir a epígrafes hallados fuera de la ciudad⁵⁴. La excepción⁵⁵ es otra interesante inscripción, muy temprana, realizada sobre un bloque de granito de grandes dimensiones (48 x 110 x 25 cm.), con una letra capital perfecta, como también lo es su *ordinatio*. Aunque su texto no está completo y presenta algunos problemas de interpretación la mención de unos miembros de unos individuos indígenas como *principes* vuelve a darnos un valioso dato de lo que es un recurso habitualmente utilizado por Roma, la atracción de las elites locales para consolidar su imperio.

Aparte de la estructura social, la epigrafía también nos proporciona datos sobre las creencias, tanto con dedicaciones a las nuevas divinidades romanas, especialmente importantes las de *IOM* (*IRPLugo*, 2, 3,4), o el mantenimiento de divinidades propias, como *Lahus Paraliomegus* (*IRPLugo*, 5), *Rea* (*IRPLugo*, 7), *Reus Paramecus* (*IRPLugo*, 9), *Veroca/Verora* (*IRPLugo* 11, 12, 13), *Virrore Viliaego* (*IRPLugo*, 14). En algunos casos son divinidades atestiguadas únicamente en Lugo y quizás se trate de cultos locales, en cualquier caso de ninguna de ellas podemos saber con certeza ante qué tipo de dios/diosa estamos. La datación nos lleva probablemente de los siglos II-III d. C.

Aunque incompleta, los epígrafes nos permiten disponer de una imagen de la sociedad con datos tan interesantes como los que he resaltado sobre la acción imperial, la conformación de la administración o la integración de los indígenas. No es probable que nuestro conocimiento de las estructuras sociales o religiosas de la ciudad aumente de forma significativa o cambie radicalmente, a no ser que se produzcan hallazgos absolutamente excepcionales, pero creo que todavía nos falta un estudio fundamental, teniendo en cuenta que estamos ante una ciudad fundada por el poder, que no se entiende al margen de la división conventual. Hay muchos aspectos que no se han analizado hasta ahora, que nos permitirían avanzar en la comprensión de la estructura interna de estos espacios administrativos. Ignoramos cuál fue su grado de cohesión previo, ni siquiera si lo hubo, tampoco conocemos bien los cambios posteriores, pues no sabemos cuál fue el impacto de las ciudades sobre el área periurbana y el conjunto

⁵³ *IRPLugo*, 32 (vid. fotografía en la Figura 6). Se trata de una inscripción que también ha sido de interpretación discutida, pues si bien estos datos se leen sin problemas, tres líneas parecen haber sido borradas a propósito y no ha podido ser leída en su totalidad: A. DEGRASSI (1963). “Un torinese relegato a Lucus Augusti delle Spagna”. *Actas del I Congreso Internacional de Arqueología de Italia Septentrional*. Turin, pp. 51-56; A. CANTO (1979): “Saturninus, Augusti Libertus”. *Gallaecia*, 34, pp. 305-307.

⁵⁴ Como los sacerdocios conventuales (*CIL* II 2638 = *IRPLe* 77) o el flaminado: M. Julio Sereniano (*RIT* 284).

⁵⁵ Para las elites del Noroeste vid. P. LE ROUX (2003). “À la recherche des élites locales: le Nord-Ouest hispanique”. *Les élites et leurs facettes*, Colloque international 24-26 novembre 2000: Rome-Clermont-Ferrand: Université Blaise Pascal Clermont-Ferrand, pp. 171-186.

del territorio conventual. Sobre estas cuestiones ya hemos comentado el déficit de investigación sobre el territorio, las actividades productivas, o las dificultades que presenta el conocimiento arqueológico, por eso creo que debemos aprovechar las posibilidades que nos da la epigrafía. Los estudios realizados hasta ahora son una buena base de partida⁵⁶, pero han primado sobre todo los análisis de la otra ciudad del Noroeste, Braga, en tanto hay menos específicos dedicados a Lugo, que generalmente se incluyen dentro de una visión más genérica del Noroeste. En su mayor parte han sido realizados hace bastante tiempo y necesitarían una revisión y, sobre todo, deberíamos aumentar la perspectiva más allá del ámbito preferentemente urbano que han tenido hasta ahora. Faltan estudios imprescindibles sobre el *conventus lucensis*, la onomástica, los cultos y su localización, pero también carecemos de una comparación entre ambas ciudades de *Callaecia* y entre ambos *conventus*. Sabemos que partimos de una cultura material similar (la castrexa) que ha permitido que Roma las uniera en una misma región histórica, que su fundación forma parte de una política común y que son semejantes en su aspecto físico o funciones, pero estas conclusiones genéricas carecen de una investigación profunda. Por citar solo una cuestión notable, carecemos de estudios sobre las divinidades indígenas/romanas en cada uno de los *conventus*, o las posibles diferencias onomásticas.

A pesar de las limitaciones evidentes que ya he señalado al inicio, abrir esta nueva vía de trabajo no dejaría de ser un importante avance en nuestro conocimiento del Noroeste, especialmente sobre *Lucus Augusti* y las consecuencias de su implantación.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEL VILELA, A. ALCORTA IRASTORZA, E. (2004). *A Muralla de Lugo: patrimonio da humanidade*. Lugo: Concello de Lugo.
- ALCORTA IRASTORZA, E. (2001). *Lucus Augusti. II: Cerámica común romana de cocina y mesa halladas en las excavaciones de la ciudad (Catalogación Arqueológica y Artística de Galicia)*. A Coruña: Fundación Barrié.

⁵⁶ P. LE ROUX, A. TRANOY (1973). "Rome et les Indigènes dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique. Problèmes d'épigraphie et d'histoire". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 9, pp. 177-231; P. LE ROUX, A. TRANOY (1983-1984). "Villes et fonctions urbaines dans le Nord-Ouest hispanique sous domination romaine". *Portugalia*, 4-5, pp. 203-207; P. LE ROUX (1977). "Lucus Augusti, capitale administrative au Haut-Empire". En Maluquer de Montes, J. (ed). *Actas del Coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo, pp. 83-105; P. LE ROUX (1996). "Las ciudades de la Callaecia romana durante el Alto Imperio". *Gerión*, 14, pp. 363-379.

- ÁLVAREZ ASOREY, R. CARREÑO GASCÓN, M^a C., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2003). *Aqua urbi. Historia do abastecemento de auga á cidade de Lugo*. Traballos de Arqueoloxía I. Lugo: Concello de Lugo.
- ARIAS VILAS, F. (1976). “Acerca de la topografía romana de Lucus Augusti”. En *Bimilenario de Zaragoza*, Symposion de ciudades augusteas 29 de Septiembre-2 de Octubre 1976, vol. II. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 63-68.
- ARIAS VILAS, F. (1977): “Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Lugo”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5, pp. 47-53.
- ARIAS VILAS, F. (1983-1984). “A cidade de *Lucus Augusti*”. *Portugalia*, 4-5, pp. 209-214.
- ARIAS VILAS, F., LE ROUX, P. TRANOY, A. (1979). *Inscriptions romaines de la Province de Lugo*. París: Diffusion De Boccard (=IRPLugo).
- BARTOLOMÉ ABRAIRA, R. (2009). “O castro da Piringalla e a sua relación con *Lucus Augusti*”. En Dopico, M^a D. y Villanueva, M. (eds). *Do Castro á cidade. A romanización na Callaecia e na Hispania indoeuropea*. Actas do curso de actualización sobre a romanización de Galicia, Lugo 21 ao 23 de Xullo de 2008. Lugo: Deputación de Lugo, pp. 143-177.
- BRAGA, C. (2010). *Rituais funerários em Bracara Augusta: o novo núcleo de necrópole da Via XVII*. Braga: Universidade do Minho.
- CANTO, A. (1979): “Saturninus, Augusti Libertus”. *Gallaecia*, 34, pp. 301-306.
- CARREÑO GASCÓN, M^a C., RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2012). “La trama urbanística de Lucus Augusti: génesis y evolución”. En Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Gutiérrez, O. (coords). *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 295-318.
- CARRERAS MONFORT, C., MORAIS, R. M., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2011). *Anforas romanas de Lugo*. Lugo: Concello de Lugo.
- CHRISTOL, M., DEMOUGIN, S. (1990). “De Lugo à Pergame: la carrière de l’affranchi Saturninus dans l’administration impériale”. *Mélanges de l’Ecole française de Rome*, 1, pp. 159-211.
- CRECENTE, M., GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2016). *2.000 anos do Balneario de Lugo: un modelo de activación do patrimonio termal*. Lugo.
- CRUZ, M. (2001). *Vidros romanos de Bracara Augusta*. Braga: Universidade do Minho.
- DELGADO, M., MARTINS, M., SANDE LEMOS, F. S. (1989). “Dossier-salvamento de *Bracara Augusta* (1976 -1989)”. *Forum*, 6, pp. 3-39.
- DEGRASSI, A. (1963). “Un torinese relegato a Lucus Augusti delle Spagna”. *Actas del I Congreso Internacional de Arqueología de Italia Septentrional*. Turín, pp. 51-56.
- DOPICO CAÍNZOS, M^a D. (2013). “Nuevas formas de administración, nuevas formas de control: la fundación de *Lucus Augusti* y su conventus”. *Portugalia Nova Série*, 34, pp. 83-100.

- DOPICO CAÍNZOS, M^a D. (2016). “Os inicios da urbanización no Noroeste: as capitais conventuais”. En Dopico Caínzos, M^a D. y Villanueva Acuña, M. (eds). *Clausus est Ianus: Augusto e a transformación do Noroeste hispano*. Lugo: Deputación de Lugo, pp.259-283.
- DURÁN FUENTES, M., FERRER SIERRA, S. (2013). *A Ponte Vella de Lugo. Arqueoloxía e enxeñería histórica*. Lugo: Concello de Lugo.
- GARRIDO ELENA, A, MAR, R. MARTINS, M. (2008). *A Fonte do Ídolo: análise, interpretación e reconstitución do santuário* (Bracara Augusta. Escavações Arqueológicas; 4). Braga: UAUM/NARQ.
- GÓMEZ VILA, J. (2009). *Epigrafía romana de la Provincia de Lugo*. Londres: Lulu Enterprises.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2005). *Domus Oceani. Aproximación á arquitectura doméstica de Lucus Augusti*, Traballos de Arqueoloxía 2. Lugo: Concello de Lugo.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E., CARREÑO GASCÓN, M^a C. (2000). “El tejido urbano de la ciudad romana de *Lucus Augusti*: Excavaciones arqueológicas de los dos últimos lustros”. *Lucensia*, 10, pp. 67-84.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E., FERRER SIERRA, S. (1996). “Sustrato poblacional prerromano del entorno de Lucus Augusti”. En Rodríguez Colmenero, A. (coord). *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*. A Coruña: Fundación Barrié, pp. 329-419.
- LE ROUX, P. (1977): “*Lucus Augusti*, capitale administrative au Haut-Empire”. En Maluquer de Montes, J. (ed). *Actas del Coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo, pp. 83-105.
- LE ROUX, P. (1985). “Procurateur afranchi in Hispania: Saturninus et l’activité minière”. *Madriener Mitteilungen*, 26, pp. 216-233.
- LE ROUX, P. (1996). “Las ciudades de la Callaecia romana durante el Alto Imperio”. *Gerión*, 14, pp. 363-379.
- LE ROUX, P. (2003). “À la recherche des élites locales: le Nord-Ouest hispanique”. *Les élites et leurs facettes*, Colloque international 24-26 novembre 2000: Rome-Clermont-Ferrand: Université Blaise Pascal Clermont-Ferrand, pp. 171-186.
- LE ROUX, P., TRANOY, A. (1973). “Rome et les Indigènes dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique. Problèmes d’épigraphie et d’histoire”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 9, pp. 177-231.
- LE ROUX, P., TRANOY, A. (1983-1984). “Villes et fonctions urbaines dans le Nord-Ouest hispanique sous domination romaine”. *Portugalia*, 4-5, pp. 199-207.
- MAGALHÃES, F. (2010). *Arquitectura doméstica em Bracara Augusta*. Braga: Universidade do Minho.
- MARTINS, M. (2005). *As termas romanas do Alto da Cividade. Um exemplo de arquitectura pública em Bracara Augusta*. Braga: UAUM.
- MARTINS, M., DELGADO, M. (1989 -90). “As necrópoles de *Bracara Augusta*. Os dados arqueológicos”. *Cadernos de Arqueologia*, Série II, 6/7, pp. 41-186.

- MARTINS, M., DELGADO, M., LEMOS, F. S. (1994). Dezasseis anos de arqueologia urbana em Braga: Problemática da reconstituição de uma cidade romana. Braga: Câmara Municipal de Braga, pp. 71-85.
- MARTINS, M., FONTES, L., CUNHA, A. (2013). “Arqueologia urbana em Braga: balanço de 37 anos de intervenções arqueológicas”. *Arqueologia em Portugal. 150 anos*, Lisboa, pp. 81-88.
- MARTINS, M., MAR, R., RIBEIRO, J., MAGALHÃES, F. (2013). “A construção do teatro romano de Bracara Augusta”. En Sousa Melo, A. y Ribeiro, M. C. (coords). *Historia da construção: arquiteturas e técnicas constructivas*. Braga: CITCEM, pp. 41-74.
- MARTINS, M., RIBEIRO, M. C. (2009-2010). “A arqueologia urbana e a defesa do patrimonio das cidades”. *Forum*, 44-45, pp. 149-177.
- MARTINS, M., RIBEIRO, M. C., BAPTISTA, J. M. (2011). “As termas públicas de Bracara Augusta e o abastecimento de água da cidade romana”. En Costa, A., Palahí, Ll. y Vivó D. (eds). *Aquae Sacrae: Agua y Sacralidad en la Antigüedad*. Girona: Institut de Recerca Històrica de la Universitat de Girona, pp. 69-101.
- MARTINS, M., RIBEIRO, M. C. (2012). “Gestão e uso da água em *Bracara Augusta*. Uma abordagem preliminar”. En Martins, M. (coord). *Caminhos da água. Paisagens e usos na longa duração*. Braga: CITCEM, pp. 9-51.
- MARTINS, M., SANDE LEMOS, F.S. (1997-1998). “Duas décadas de vida de um projecto: o Salvamento de *Bracara Augusta*”. *Cadernos de Arqueologia*, Serie II, 14-15, pp. 9-21.
- MARTÍNEZ MURGUÍA, M. (1966). *Historia de Galicia*, Tomo II. Lugo: Soto Freire Editor.
- MORAIS, R. (2005). *Autarcia e Comércio em Bracara Augusta. Contributo para o estudo económico da cidade no período AltoImperial*. Braga: UAUM/Narq (Bracara Augusta. Escavações Arqueológicas; 2).
- PEREIRA GONZÁLEZ, F. (1996). “Unha contribución ao estudio da historia da arqueoloxía galega: o emprego da información arqueolóxica en Galicia”. *Gallaecia*, 14-15, pp. 7-29.
- RIBEIRO, J. (2010). *Arquitectura romana em Bracara Augusta: uma análise das técnicas edilícias*. Braga: Universidade do Minho.
- RIBEIRO, J., MARTINS, M. (2013). “Os processos construtivos da edilícia privada em Bracara Augusta: o caso da domus das Carvalheiras”. En Sousa Melo, A. y Ribeiro, M. C. (coords). *Historia da construção: arquiteturas e técnicas constructivas*. Braga: CITCEM, pp. 75-98.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1996). *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*. Excavaciones arqueológicas en Lugo. A Coruña: Fundación Barrié.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., FERRER SIERRA, S., ÁLVAREZ ASOREY, R. D. (2004). *Miliarios e outras inscrições romanas viarias do Noroeste hispánico*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., CARREÑO GASCÓN, M^a C. (1992). “Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de Lucus Augusti”. En Acuña Castroviejo, F. (coord). *Finis Terrae*.

- Estudios en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 389-415.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., RODÁ, I. (2007). Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio: Lucus Augusti como paradigma: Actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo (26-29, XI, 2005) en el V aniversario de la declaración, por la UNESCO, de la muralla de Lugo como Patrimonio de la Humanidad. Lugo: Diputación Provincial de Lugo.
- SANDE LEMOS, F. S. (1999). “O contexto geográfico da fundação de *Bracara Augusta*”. *Forum*, 25, pp. 81-94.
- TRANOY, A., LE ROUX, P. (1989/1990). “As necrópoles de *Bracara Augusta*. Les inscriptions funéraires”. *Cadernos de Arqueologia*, 6-7, pp. 187-232.
- VÁZQUEZ SACO, F., VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1954). *Inscripciones romanas de Galicia. II: Provincia de Lugo*. Santiago de Compostela: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1939). *Lugo bajo el imperio romano*. Lugo.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1955). *Fortalezas de Lugo y su provincia: notas arqueológicas, históricas y genealógicas*. Lugo: Junta del Museo Provincial.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1964). “Piscina romana”. *BCPML*, 7, pp. 272-277.
- VILLANUEVA ACUÑA, M. (2016). “La fundación de Lucus Augusti: nuevas perspectivas”. En Dopico, M^a D., Santos, J. y Villanueva, M. (eds). *Las ciudades del poder en Hispania*. Anejos de Historiografía, 25, pp. 273-286.
- VV. AA. (2011). *A domus do Mitreo*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.